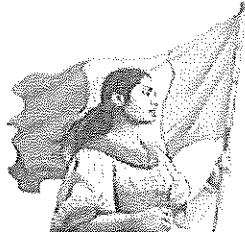


PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de
Elaboración: 21 de marzo de 2025

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	DAX	URREA	CARDENAS
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo:	18 de marzo de 2025	a	20 de marzo de 2025
----------	---------------------	---	---------------------

Lugar: **MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: LLEVAR A CABO PATRULLAJES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL ÁREA DELIMITADA DE LA RESERVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES

Síntesis: NOS PRESENTAMOS EN LOS PUNTOS DE SALIDA Y ARRIBO DE EMBARCACIONES MENORES EN PUERTO PEÑASCO, SONORA, GOLFO DE SANTA CLARA Y SUS ALREDEDORES, PARA REALIZAR TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Conclusión: SE VERIFICARON 15 EMBARCACIONES MENORES Y TRES CAMPOS PESQUEROS ENTRE LA CARRETERA DE PUERTO PEÑASCO AL GOLFO DE SANTA CLARA

Resultados Obtenidos: EL DÍA 18 DE MARZO SE DIÓ UNA CHARLA A LOS PESCADORES DEL GOLFO DE SANTA CLARA PARA INFORMARLES SOBRE LA IMPORTANCIA DE RESPETAR EL POLÍGONO DE CERO TOLERANCIA EN LA PESCA.
EL 19 DE MARZO SE REVISARON 7 EMBARCACIONES MENORES DEDICADAS A LA PESCA DE LENGUADO Y CARACOL. DURANTE EL TRASLADO A PUERTO PEÑASCO, SE CHECARON 3 CAMPOS PESQUEROS Y NO SE ENCONTRÓ NINGUNA NOVEDAD.
EL 20 DE MARZO SE REVISARON 8 EMBARCACIONES MENORES EN LA ZONA DE LA BAJADA LLAMADA "LA CHOYA", TODAS DEDICADAS A LA PESCA DE CARACOL. NO SE OBSERVÓ NINGUNA ESPECIE PROTEGIDA.

Contribución: ESTAS ACCIONES BUSCAN QUE LOS PESCADORES CUMPLAN LAS REGLAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DEL GOLFO DE SANTA CLARA. MEDIANTE CHARLAS Y REVISIONES, SE PROMUEVE LA CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LAS ESPECIES Y LAS ZONAS RESTRINGIDAS, GARANTIZANDO ASÍ LA SUSTENTABILIDAD

Atentamente


DAX URREA CARDENAS

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



2025

Año de

La Mujer

Indígena

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y



Hermosillo, Sonora a 18 de marzo de 2025
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0083-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

C. ADRIAN GASTELUM RETES
C. DAX URREA CARDENAS
C. GERARDO VALENZUELA OCHOA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 18 al 20 de marzo de 2025 a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav